



**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA SMS-CFP
PROTOCOLO DE DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS FORMATIVOS DE FCT DE CENTROS
PRIVADOS DE LA CARM Y PÚBLICOS Y PRIVADOS DE FUERA DE LA CARM CURSO
2025/2026**

Para la realización de prácticas docentes de los alumnos de los Centros de Formación Profesional privados de la CARM, y públicos y privados de fuera de la CARM, en Centros del Servicio Murciano de Salud, será requisito previo obligatorio, la suscripción de un Convenio Marco.

A fin de mejorar la coordinación y gestión de los puestos formativos de FCT en los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud se establece el siguiente protocolo de actuación:

PLANIFICACIÓN FCT PRIMER CUATRIMESTRE DEL CURSO 2025/2026 SMS-CENTROS PRIVADOS DE LA CARM Y CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE FUERA DE LA CARM Inicio FCT 18.09.2025		
Del 16.06.2025 AL 25.06.2025	DEL 26.06.2025 AL 04.07.2025	HASTA EL 05.09.2025
Envío de demandas de los Centros de Formación al Servicio Murciano de Salud Anexo I	Remisión de ofertas del Servicio Murciano de Salud a los Centros de Formación Anexo II	Comunicación de los datos de los alumnos Anexo III

Serán de obligado cumplimiento los plazos marcados en el protocolo establecido, perdiendo el derecho a plaza los Centros Formativos que no cumplan con las fechas fijadas.

Tanto el envío de demandas, como la remisión de ofertas, así como cualquier otra documentación a remitir, se harán a través de la dirección de correo electrónico:

coordinaciongeneralpracticas-sms@carm.es